

ORDEN de 24 de mayo de 1994, por la que se adjudica el Suministro de: «Equipamiento de laboratorio por lotes».

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Suministro de «EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO POR LOTES» por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en sesión de 20 de abril de 1994, y el informe emitido por el Servicio de Control de la Calidad y Apoyo Tecnológico.

RESUELVO:

Adjudicar el Suministro de: «EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO POR LOTES».

LOTE 1: CROMATOGRAFO DE GASES CON DETECTOR FPD, a la empresa PRODUCTOS QUIMICOS DE MURCIA, S.A., en la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA MIL PESETAS (3.470.000 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 2: CROMATOGRAFO DE GASES CON DETECTOR FID, a la empresa PRODUCTOS QUIMICOS DE MURCIA, S.A., en la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTAS MIL PESETAS (2.700.000 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 3: INYECTOR DE ESPACIO DE CABEZA, se declara DESIERTO.

LOTE 4: MICROSCOPIO, a la empresa LEICA ESPAÑA, S.A., en la cantidad de UN MILLON DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS OCHO PESETAS (1.298.908 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 5: ARMARIO FRIGORIFICO DE 1.200 LITROS, a la empresa EL CORTE INGLES, S.A., en la cantidad de SEISCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS PESETAS (655.500 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 6: CABINA DE FLUJO LAMINAR, a la empresa P.A.C.I.S.A., en la cantidad de CUATROCIENTAS DIECIOCHO MIL PESETAS (418.000 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 7: pHMETRO, a la empresa LEICA ESPAÑA, S.A., en la cantidad de CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTAS CUARENTA PESETAS (109.940 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 8: EQUIPO DE MEDIDA DE DEGRADACION DE COLOR, a la empresa P.A.C.I.S.A., en la cantidad de DOS MILLONES CIENTO

CUARENTA MIL PESETAS (2.140.000 PTS.) I.V.A. incluido.

LOTE 9: SISTEMA POLIVALENTE DE PROCESO DIGITAL Y ANALISIS DE IMAGEN, a la empresa LEICA ESPAÑA, S.A., en la cantidad de CUATRO MILLONES SETECIENTAS VEINTISIETE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CUATRO PESETAS (4.727.244 PTS.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 24 de mayo de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación.
Ref.: 06/AT-001788-013473

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de: CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en: BADAJOZ, PARQUE DE CASTELAR, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: APOYO N-7 LINEA SUB. NEVERO-INEXCA.

Final: C.T. PROYECTADO.

Términos municipales afectados: BADAJOZ.